



Universidad de Jaén

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

<b>ASUNTO</b>	APERTURA DEL SOBRE NÚMERO DOS: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.		
<b>EXPEDIENTE</b>	2023/05		
<b>CONTRATO</b>	Suministro e instalación de equipamiento audiovisual para sala de grados, sala de juntas y sala de prensa en la antigua escuela de Magisterio de la Universidad de Jaén.		
<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	Abierto		
<b>SESIÓN N.º</b>	Mesa 35-2023		
<b>FECHA</b>	02/06/2023	<b>HORA</b>	10:00

En el día y hora indicados se reúne la Mesa de Contratación encargada de la apertura del sobre número dos, correspondiente a la documentación para la valoración de los criterios de adjudicación no automáticos presentada por las empresas licitadoras en el procedimiento de contratación mencionado. La reunión de la Mesa de Contratación es telemática a través de los medios que proporciona la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Cuadro Resumen del Pliego de cláusulas establece que las proposiciones se presentarán de forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De acuerdo con el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y dado que en el proceso de licitación van a emplearse medios electrónicos, la apertura de los sobres no se realiza en acto público.

Las empresas que han presentado oferta a este procedimiento, de acuerdo con el informe de apertura generado por la Plataforma y publicado en el Tablón de la licitación, y que han sido admitidas al mismo, son las siguientes:



Empresa	NIF	Lote
<b>GENUIX AUDIO, S.L.</b>	B92991496	1, 2 y 3
<b>RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.</b>	B29744570	1, 2 y 3
<b>S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL, S.A.U.</b>	A18039768	1, 2 y 3

Una vez constituida la Mesa de Contratación, la Secretaria descifra y abre los sobres número 2 presentados por dichas empresas. Los archivos electrónicos que contienen los sobres serán remitidos a la Comisión Técnica nombrada al efecto para que evalúe la documentación de acuerdo con los criterios de valoración no automáticos detallados en el Cuadro Resumen del Pliego de cláusulas que rige este procedimiento.

La Mesa de Contratación está compuesta por:

Presidente:

Roberto J. Pastor Izquierdo. Jefe del Servicio de Asuntos Económicos.

Vocales:

Jesús Díaz Ortiz. Asesor Jurídico.

Francisco Yélamos López. Jefe del Servicio de Control Interno.

Antonio José Porcuna Contreras. Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Raquel Molina García. Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Secretaria:

M.ª del Carmen Tudela Caballero. Jefa de la Sección de Contratación y Adquisiciones.

De todo lo cual doy fe y firmo con los asistentes.



**FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN TUDELA CABALLERO | FECHA : 02/06/2023 10:47 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 08:45**

**FIRMANTE(2) : FRANCISCO YELAMOS LOPEZ | FECHA : 02/06/2023 11:20 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 08:45**

**FIRMANTE(3) : ROBERTO JESUS PASTOR IZQUIERDO | FECHA : 02/06/2023 11:33 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 08:45**

**FIRMANTE(4) : ANTONIO JOSE PORCUNA CONTRERAS | FECHA : 02/06/2023 11:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 08:45**

**FIRMANTE(5) : JESUS DIAZ ORTIZ | FECHA : 02/06/2023 12:36 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 08:45**

**FIRMANTE(6) : RAQUEL MOLINA GARCIA | FECHA : 06/06/2023 08:44 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 08:45**

